

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AAGYR037T049-24

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido:12/04/2024 AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024

No. de Pedido: D4P0117

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 02/04/2024 Impresion 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

Fecha de entrega: 12/04/2024

No Requisición: PAC

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CHO -011105-F23 PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor: 00005851

Descripción

Partida Clave del Artículo

Partida presupuestal : 0401

Loc. 19 Inm. 01

Circ.

27

Clasificación presupuestal : T.S. 15 Ш 0

 \subseteq 20

ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN

Cantidad

Unidad

Precio Importe Total U.

0

060 066 1052 03 01 CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE

Procedencia:

MEXICO

SOLOMED

90

ENV

4,365.00

Tipo Presen: ENV

Cant Presen:1

(cinco mil sesenta y tres pe SUBITOTAL 5,063.40 4,365.00 698.40

Administrador del Contrato/Pedido MTRO FRANCISCO WAN FLORES VIDOVICH SEFE DEN DEPTO DE ABASTECIMIENTO JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Auxiliar del Contrato/Pedido ING JAVIER EOPOLDO TREVIÑO FELIX

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JÁVIER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DEL CADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA Area Requiriente

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ Representante Legal DIRECTORA UMAE

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS

REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0117

Elaboración: 02/04/2024 Impresion 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor: 00005851

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27

19

Loc.

Inm. 01

J.S. 15

0401 21053002

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

12/04/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Ш

 \subseteq 20 U 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contendo del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cidusula 3.3 de este pedido.

.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 7.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBLS del INSTITUTO) 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este

1.10 - De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantia de cumplimiento de contrato 1.11 - La entrega de los bienes será de lunes a viennes de 08:00 a 15:30 Horas.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPEC CION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados,
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cual
 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS. Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar

entregas parcias dentro del plazo establecido en este pedido.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos fos datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el griginal. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante

3.3 El proveedor acepta el présente pedidó y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por dia natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 dias, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto del Seguro Social podrápidocegir a rescribrá el pedido por la entrega no efectuadas, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto: liberande la justificado del compromiso incumplido, para que de acuardo a sus necesidadas caesiones el visiones consistentes de la guardo del justificado del compromiso incumplido, para que de acuardo a sus necesidadas caesiones el visiones consistentes de la guardo del pena de consistente en el lugar y la fecha indicada y con las especidos de una pena convención de una Ipstituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX

Administración del Contrato/Pedido MTRO JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO FRANCISCO LUAN FLORES VIDOVICH

PRE DE

Area Contratante LIC. FRANCISC

DIRECT

DMINISTRATIVO

ER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO Area Requiriente BOJORQUEZ

Representante Legal

DRA. P. ATRICIA MENTINAMA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE

Página 1

DIRECTORA MEDICA



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0117

Elaboración: 02/04/2024 Impresion 02/04/2024

Fecha de entrega: 12/04/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor: 00005851

Lugar de entrega: Unidad solicitante: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Circ.

Loc.

Inm. 01

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0401

21053002

15 Ш

0 \subseteq

27

19

T.S.

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

20

U

0

MINISTRATIVO CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADOMOJORQUEZ DIRECTORA MÉDICA

Area Requiriente

DRA PATRICIA EMICIANA GARCÍA RAMÍREZ Representante Legal DIRECTORA DMAE

Página 2

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX

JEFE DE OFNA. CERCE DEL ABASTO

MRO RANCISCO IVAN PLORES VIDOVICH

Administrador del Contrato/Pedido

LIC. FRANCISCO JAW

Area Contratante



Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:12/04/2024 Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento AAGYR037T049-24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024

No. de Pedido: D4P0117

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 02/04/2024 Impresion 02/04/2024

NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140 COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Unidad solicitante: R.F.C. CHO -011105-F23 UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor: 00005851

Dirección Proveedor:

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27

19

Loc.

Inm. 01

T.S. 15

Ш 0

 \subseteq 20

U. 0

Partida presupuestal: Clasificación presupuestal:

Fecha de entrega: 12/04/2024

No Requisición: PAC

0401

21053002

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

A CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO VINISTRATIVO DIRECTORA WEDIÇA

Area Requiriente

DMINISTRATIVO

Administrador del Contrato/Pedigo

DEL DE PLO DE PRASTECIMIENTO

ISCO TVAN ELORES VIDOVICH

Area Contratante LIC. FRANCISCO DIRECT

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Representante Legal
BOJORQUEZ DRA. PATRICIA EMILANA GARCÍA RAMÍREZ

Página .



Proveedor:

COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección

NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ.

27

Loc.

19

Inm. 01

T.S. 15

iш

0

 \subseteq 20

Ū. 0

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal:

UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor:

00005851

Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41

Número Acuerdo:

No. de Evento AAGYR037T049-24

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 No. de Pedido: D4P0117

Elaboración: 02/04/2024 Impresion 02/04/20:

Fecha de entrega: 12/04/2024

0401

21053002

No Requisición: PAC

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido:12/04/2024 Fecha de Acuerdo:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMID CARGO ESCRITURA PUBLICA NUM 58,107 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 ANTE INE 0816052356014 NOTARIO NUM 18 LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA EN CD OBREGON, SONORA ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFO **FECHA** DIA 02 ABR MES 2024 AÑO OBSERVACIONES

Página 1

DIRECTORA MÉDICA

Administrador del Contrato/Pedido

Area Contratante

Area Requiriente

Representante Legal

DIRECTORA UMAE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH

JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX

JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO